



La Guardia Civil aprehende 16 pollos de perdiz roja silvestre a un particular

- El propietario ha sido denunciado por comercializar con ejemplares extraídos del medio natural

28 de julio de 2017.- La Guardia Civil ha denunciado en la comarca Odra-Pisuerga a un vecino de la provincia que comercializaba con crías silvestres de perdiz roja (*Alectoris rufa*), a través de un anuncio de venta que se podía leer en una conocida página de Internet.

Fruto del rastreo diario y de manera preventiva que el SEPRONA de Burgos realiza en internet, con la finalidad de detectar posibles irregularidades o ilícitos penales cometidos contra el medio ambiente, la fauna y la flora, se detectaba un anuncio de un particular que ofertaba “se venden pollitos de perdices de campo” a 25 euros la unidad.

Entrevistados con la persona, vecino de la provincia, comprobaron la información facilitada *vía on line*, verificando que portaba las 16 crías de perdiz roja (*Alectoris rufa*) anunciadas.

El montante de la operación suponía un desembolso de 400 euros, revelando que los perdigones habían sido extraídos de su medio natural, por lo tanto irregularmente.

El estudio realizado a los animales, tras una primera valoración, confirma que los animales no proceden de granja, sino que realmente habían sido extraídos de su medio natural.

Los 16 ejemplares han sido aprehendidos y entregados al Centro de Recuperación de Animales Salvajes (C.R.A.S.) de Burgos, en tanto que los hechos serán puestos en conocimiento de la Junta de Castilla y León

de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61





MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE BURGOS

por infracciones a la Ley de Caza de Castilla y León y a la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos, teléfono 947-244144, ext. 333 y 335, móvil 639-300526 y 669-872112.

Nota de prensa



de Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad
de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

bu-cmd-burgos-opc@guardiacivil.org



Glorieta de Logroño, 3
09007 - BURGOS
TEL: 947-24 41 44, Ext. 333
FAX: 947-24 48 61

